

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 509.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 21. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 rs.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbont 55.

Viernes 3 Diciembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de igualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

TERTULIA DEL PROGRESO-DEMOCRATICO DE ALICANTE.

Se convoca á los socios de la misma para el domingo 5 del corriente á las 3 de su tarde, con objeto de elegir la mitad de la junta directiva que con arreglo á los arts. 10, 11 y 12 del reglamento, debe cesar en 31 del mismo.

Alicante 2 de diciembre de 1869.
—El secretario, J. Aleman.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del dia 1 de noviembre de 1869.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió lectura á un despacho telegráfico remitido por Mr. Lesseps, en que daba gracias á la Asamblea por el honroso acuerdo referente á su persona, que estimaba tanto mas cuanto que era dado por las Cortes de la nación que había sido la patria de su madre.

Inmediatamente se procedió al sorteo de las secciones.

Entrándose en la orden del día, continuó la discusion del proyecto de ley de enajenacion de los bienes de la corona, aprobándose los artículos 6., 7., 8. y 9. sin discusion, y suspendiéndose la del art. 6. mediante á que la comisión declaró que tenía que conferenciar con el ministro de Hacienda.

ALICANTE 3 DICIEMBRE 1869.

El telegrama que de nuestro servicio particular aparece inserto ayer en el ECO, contiene entre otras la noticia de que por razón de las conspiraciones carlistas, el gobierno se ha visto precisado á aplazar el restablecimiento de las garantías constitucionales.

La situación en que los partidarios del carlismo han puesto al gobierno, significa que la conspiración es grave y que amenaza de una manera inminente la causa de las instituciones y del orden público.

Esta noticia, que no ha dejado de sorprendernos por el carácter con que se nos comunica, por darnos á conocer toda la gravedad que el gobierno atribuye á la causa en que se funda el aplazamiento del estado normal dentro de la Constitución, nos obliga á hacer algunas reflexiones sobre ella.

Parecía imposible que inmediatamente después de haber sido vencidas una tras otra, dos insurrecciones de carácter tan opuesto, los partidarios de la primera, se atrevan todavía á fraguar tenebrosas y horribles conspiraciones contra la causa de la libertad y la legitimidad de las instituciones. Y sin embargo, por lo que el gobierno se ve precisado á hacer, aparece cierto que los carlistas, que los enemigos eternos de la civilización, que los partidarios de la ignorancia, que los sacerdotes del absolutismo, se atrevan todavía á encender la guerra civil y fratricida en que se proponen sumir á esta nación desventurada una y otra vez, y con tenaz insistencia siempre.

En presencia de la nueva insurrección con que los partidarios del absolutismo amenazan á la inmensa mayoría del país, no sentimos recelo por la victoria. Lo que nosotros tememos, y con nosotros temen todos los liberales sin distinción de partidos, lo que nos horroriza y nos llena de espanto, es la necesidad en que se coloca al Gobierno de malgastar las fuerzas vitales de la nación, en vencer otra vez la causa carlista.

Lo que nos horroriza y nos llena de espanto, es que se haya de derramar una vez mas la sangre preciosa del pueblo y del ejército, para defender la causa santa de

la libertad que el ejército y el pueblo han conquistado un dos á costa de tantos y tan grandes sacrificios. Lo que nos horroriza y nos llena de espanto es que se haya de derramar otra vez mas la sangre de los partidarios ilusos del absolutismo, porque al fin son hijos de la patria comun los desgraciados que pueden prestarse hoy á enarbolar la bandera que simboliza un principio político condenado definitivamente por la civilización.

Pero si no hay otro remedio, porque el cadáver galvanizado del carlismo se atreve á encender de nuevo la guerra civil en la batalla que intenta presentar al gobierno, no olviden los partidarios del absolutismo que para defender la libertad estarán unidos formando uno solo todos los partidos liberales, y que la sangre que el ejército y el pueblo tengan precisión de derramar, ha de costar muy cara á los que se atrevan á presentar la lucha en que sea preciso derramarla. Y el gobernante debe comprender que para impedir desgracias mayores, y como medio de que acaben de una vez las convulsiones en que el país vive y se agita, es preciso que castigue, sin dejar de ser justo, con severidad, con energía y con fuerza á los que se levanten en armas contra las instituciones y las conquistas de la revolución turbando el orden.

Doloroso es que el gobierno se vea precisado á castigar una y otra vez á los perturbadores eternos de la paz pública. Pero no hay remedio, para que la paz se asegure de una manera estable y duradera, es necesario castigar á los que se empeñan en hacer triunfar por medio de la fuerza un principio político que la nación rechaza casi universalmente.

La causa carlista no tiene razón de ser desde el dia en que el soldado más ilustre del ejército liberal la declaró vencida en los campos de Vergara, después de la guerra civil. Pretender hoy y al cabo de treinta y dos años en que el carlismo, con la causa inicua que representa, pueda enseñorearse en el poder de los destinos de la patria, es un sueño despreciable por lo que tiene de torpe en su realización; pero que el gobierno debe tener en cuenta, por lo que en su tentativa encierra de inicuo y de perverso.

No puede haber tregua, no puede haber perdón para los que debiendo estar convencidos de la imposibilidad absoluta en que se encuentran de llegar á constituir gobierno, se atrevan á poner en planta otra vez sus planes liberticidas. El escarmiento debe ser terrible para que con él no vuelva á reproducirse la lucha con que los carlistas nos amenazan todavía.

Los que delinquen una sola vez turbando el orden, imponiéndose sacrificios por conquistar una idea mas ó menos realizable sin estar convencidos de su impotencia, pueden ser perdonados, merecen ser perdonados cuando no han traspasado los límites en que la acción política debe encerrarse. Pero los que han sido vencidos una y otra vez, sea cual fuere el principio político en que se funden y la bandera que icen al viento, no pueden ser perdonados, porque la reincidencia los hace indignos de toda consideración en presencia de la justicia social á que corresponden friamente juzgarlos.

El público tiene conocimiento por algunas indicaciones hechas por los diarios de Madrid del indulto solicitado en favor de un cabo y dos soldados presos en el castillo de esta ciudad, los cuales fueron sentenciados á la última pena por el consejo

de guerra celebrado en esta plaza el dia 25 del pasado.

Efectivamente, el ayuntamiento de esta capital, dolorosamente afectado por tan triste suceso, se apresuró a impear del gobierno la gracia de inuito en favor de aquellos desgraciados, y las gestiones de la municipalidad han obtenido el resultado mas satisfactorio.

Consideraciones que exigía el estado de la causa, cuya sentencia no se había publicado todavía nos aconsejaban la reserva en este asunto, pero hoy que ha desaparecido la razón de nuestro silencio, nos creemos en el deber de darle completa publicidad, reproduciendo integras las comunicaciones que han mediado entre el alcalde, los diputados y el ministro, comunicaciones que honran los nobles sentimientos de esos funcionarios, y que les hacen acreedores á los sinceros aplausos que les tributamos.

Hé aquí los telegramas:

El alcalde de Alicante al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros:

Este Ayuntamiento, profundamente afectado, como el público, por la noticia de haber impuesto el Consejo de Guerra de esta plaza el dia 25 la pena de muerte al cabo Manuel Noe de la Rosa, del regimiento cazadores de Chiclana y á los soldados Justo Palomo y Pedro Roig, del cuerpo de carabineros; ruega á V. E. con toda la vehemencia del dolor, se sirva implorar y aconsejar á S. A. el Regente del Reino se digne conceder el indulto de dicha pena á estos desgraciados. La antigüedad del delito de escalamiento de las murallas, cometido en octubre del año pasado, el no tener trascendencias, ni causar perjuicio á tercero y la aversión que hoy mas muestra la opinión á esa clase de castigos, son circunstancias favorables para la concesión de la gracia, pero sobre todo la innata clemencia del magnanimo corazón de S. A., de que tan reiteradas pruebas está dando y el ardiente celo que en fuerza de sus caritativos sentimientos emplea V. E. en semejantes ocasiones, hacen esperar confiadamente al Ayuntamiento que tendrá feliz éxito su solicitud.

El alcalde de Alicante á D. Francisco J. Carratalá y demás señores diputados de la provincia:

El consejo de guerra de esta plaza ha impuesto en el dia 25 al cabo Manuel la pena de muerte Noe de la Rosa, del regimiento cazadores de Chiclana y á los soldados Justo Palomo y Pedro Roig, del cuerpo de carabineros, por delito de escalamiento, y el ayuntamiento, profundamente afectado como el público por esta noticia, implora en telegrama de hoy al Regente del Reino, por conducto del presidente del Consejo de ministros, el indulto de dicha pena.

La antigüedad del delito cometido en octubre del año pasado, el no tener trascendencias ni causar perjuicio á tercero, y la aversión que hoy mas muestra la opinión pública á esa clase de castigos, son circunstancias favorables para conseguir la gracia. Sirvase Vds. cooperar á ello con todo el celo y urgencia que les inspirarán sus caritativos sentimientos, apelando á la magnanimitad de S. A. el Regente del Reino y del presidente del Consejo de ministros, de que tantas pruebas tienen dadas.

Madrid 28 5 45 tarde.—Ministro Gobernación, Gobernador:

• Diga V. S. al Alcalde de parte del señor Carratalá, que gestiona desde ayer indulto cabos y carabineros. Gobernador tiene carta sobre esto en virtud de su telegrama, redobla gestiones para esa gracia. Cuenta con los compañeros y harán esfuerzos para salvar á esos desgraciados.

Madrid 28 7 tarde.—Ministro Guerra, Alcalde constitucional:

• He mandado suspender la ejecución de la pena de muerte impuesta al cabo Noe y soldados Justo Palomo y Pedro Roig hasta ver la acusación fiscal y fundamentos de

la sentencia, cuyas copias prevengo se me remitan.

Madrid 29 4 5 tarde.—Al Alcalde:

En conferencia tenida con el señor Presidente del Consejo de Ministros, hemos obtenido de sus nobles sentimientos, la seguridad de que será suspendida la ejecución del cabal y los carabineros sentenciados á muerte.

Capdepon.

A baseal.

Carratalá.

Según la *Liberté* del 29, el Sr. Lanza se había encargado definitivamente de la formación del ministerio italiano, pero no da ningunos pormenores, porque las líneas telegráficas no funcionaban hacia ya tres días.

Nuestro servicio telegráfico particular nos anunció ayer un despacho de monsieur Lesseps recibido por el presidente de las Cortes.

Este despacho es como sigue:

• Ismailia, 28 de noviembre.—Via Malta.—El telégrafo me ha comunicado el voto de las Cortes, distinción la más grande que ningún hombre puede recibir. En el momento mismo en que el sentimiento español se manifestaba en Madrid, el digno representante de la marina Sr. Salgado, comandante de la fragata *Berenguela*, me dispensaba el singular honor de saludarme con sus cañones en presencia de los soberanos y principes que han asistido á la inauguración del Canal Universal. Le ruego haga presente á los señores diputados la expresión de mi reconocimiento y del afecto que me inspira la patria de mi madre.—Firmado.—Lesseps.

Según *La Independencia Española*, el señor Primo de Rivera, capitán general de Valencia, va á ser trasladado á instancia suya á otro distrito militar.

Una de las personas nombradas en las cartas que revelaban complicidad entre los republicanos y los insurgentes de Cuba, protesta contra toda intervención de su parte en tales manejos, y establece como axioma que mientras el partido republicano no deprenda sus filas, mientras que el personalismo no deje de ser la única palanca que le mueva y la sola cuestión que le agite y preocupe, como ha venido sucediendo, al menos en provincias, estará condonado al suplicio de Tántalo.

La memoria del general Duke ha sido honrada en gran pompa. Despues de las exequias hechas en Francia de orden del emperador, Barcelona ha tribulado á su cadáver grandes obsequios habiendo asistido á los funerales las autoridades, la guardia civil y las corporaciones populares. En las Cortes Constituyentes se pronunciaron discursos en conmemoración de los servicios prestados por el marqués de Castellor, y los funerales celebrados el miércoles en Madrid en la iglesia de Santo Tomás han sido solemnisímos, habiendo asistido el Regente, los ministros, diputados, directores de todas las armas y comisiones del Consejo de Estado, ministro de la Guerra, del ejército, de todas las dependencias militares, y gran número de personas de todas las clases de la sociedad.

Leemos en un colega:

• Se trata entre algunos hombres políticos de unir á los alfoncistas y montpensieristas, casando á D. Alfonso con la hija de los duques: principiando la conciliación por los jefes de ambas familias, han conseguido que doña Isabel y don Francisco telegrafiaran ayer prestando su conformidad á este proyecto.

La *Iberia* cree que el gobierno no se atenderá al dictamen del Consejo de Estado en la cuestión de los obispos, toda vez que á hacerlo as equivaldría a relajar el principio de autoridad.

y establecer para el porvenir una funesta jurisprudencia.

El Sr. Bugallal ha presentado la siguiente proposición de ley con el fin de que puedan reunirse de nuevo las asociaciones de San Vicente de Paul y otras corporaciones religiosas conforme á la Constitución.

Artículo 1.^o Se dejan sin efecto los decretos del gobierno provisional del 9, 12 y 18 de octubre de 1868, aprobados por las Cortes, juntamente con las demás disposiciones de carácter legislativo, dictadas por el mismo, como medio de legalizar la situación entonces creada.

Dice *El Imparcial*:

Ayer se ha dicho, con referencia al *Certamen*, que el Sr. Figuerola va a aumentar la emisión de los bonos del Tesoro a mil millones efectivos más, con el fin de que sirvan para enjugar los déficits de los presupuestos y atender a otras obligaciones tan sagradas como perentorias. Daba fuerza á este rumor el precio que tiene actualmente en Bolsa el papel creado por el Sr. Figuerola.

Creem s hacer un servicio á los tenedores y al público, manifestando que el Sr. ministro de Hacienda no ha pensado aumentar con un solo bono la emisión de los ya existentes.

D. Miguel Aldama, que no oculta ya su posición al frente de la junta cubana de Nueva-York, ha dirigido al capitán pirata Higgins la siguiente comunicación:

Al comodoro Higgins.—Nueva-York 12 de noviembre de 1869.—Muy señor mío: La junta cubana, tomando en consideración el embargo del *Cuba* en Vilmington, y la carencia de otro buque de guerra en la actualidad, ruega á V. se sirva hacer saber á los oficiales á sus órdenes que quedan honrosamente despedidos. Confirando lo que se les comunicó en Vilmington verbalmente por el representante de la junta, ésta se complacerá en utilizar sus servicios en adelante.

Queda de V. con la mayor consideración, Miguel de Aldama, presidente.

Suponemos que en vista de este menoscabo de las leyes de neutralidad, la legación de España en Washington tomará en consideración el documento, y procederá contra su autor.

DISCURSO DE NAPOLEON.

Señores senadores y señores diputados:

No es fácil establecer en Francia el uso regular y tranquilo de la libertad. Desde hace algunos meses, la sociedad parecía amenazada por las pasiones subversivas, y la libertad comprometida por los excesos de la prensa y de las reuniones públicas. Cada uno se preguntaba hasta dónde llevaría el gobierno la longanimitud. Pero ya el juicio del público ha protestado contra culpables exageraciones e impotentes ataques, que han servido solamente para probar la solidez del edificio fundado por el sufragio de la nación. Sin embargo, la incertidumbre y el temor que existen en los ánimos no pueden durar y la situación exige más que nunca franqueza y decisión.

Es preciso hablar sin rodeos y decir en alta voz cuál es la voluntad del país.

La Francia pide la libertad, pero con orden. *Del orden yo respondo*; ayudadme, señores, a salvar la libertad. Para alcanzar este objeto, pongámonos a igual distancia de la reacción y de las teorías revolucionarias.

Entre los que pretenden conservarlo todo sin cambios y los que aspiran a derribarlo todo, hay un puesto glorioso en que colocarse.

Cuando he propuesto el Senado-consulto de setiembre pasado como una consecuencia lógica de las anteriores reformas y de la declaración hecha en mi nombre por el ministro de Estado en 28 de junio, he querido inaugurar con resolución una nueva era de conciliación y de progreso. Por vuestra parte, al seguirme en esta senda, no habéis querido negar de lo pasado, desarmar el poder ni agitar el imperio. Vuestra tarea consiste ahora en aplicar los principios que han sido sentados, llevando su espíritu á las leyes y las costumbres.

Todas las medidas que los ministros presentarán a vuestra aprobación tienen un carácter sinceramente liberal, si las adoptas. Las siguientes mejoras se encontrarán realizadas.

Los alcaldes serán elegidos en el seno de los consejos municipales, excepto en casos excepcionales prescritos por las leyes.

En Lyon, como en los municipios suburbanos de París, la formación de estos consejos pertenecerá al sufragio universal. En París, en donde los intereses de la ciudad se ligan con los de la francia entera, el consejo municipal será elegido por el Cuerpo legislativo, a investido del derecho de regularizar el círculo extraordinario de la capital.

Consejos cantonales serán instituidos principalmente para reunir las fuerzas comunales y dirigir su empleo. Nuevas prerrogativas serán concedidas á las diputaciones provinciales. Las

colonias tambien participarán de este movimiento de descentralización. En fin, una ley ensanchando el círculo en que se mueve el sufragio universal determinará las funciones públicas compatibles con el mandato de diputado.

A estas reformas de orden administrativo y político se añadirán medidas legislativas de un interés mas inmediato para los pueblos. Desarrollo mas rápido de la enseñanza primaria gratuita. Disminución de los gastos judiciales, abolicion del medio décimo de guerra que pesa sobre los derechos del registro hipotecario en materia de herencias, acceso en las cajas de ahorro hecho mas fácil y puesto al alcance de las poblaciones rurales por el concurso de los agentes del Tesoro.

Reglamento mas humano del trabajo de los obreros de corta edad en las fábricas y aumento de los pequeños sueldos.

Otras cuestiones importantes cuya solución no está aun preparada han sido puestas en estudio.

La investigación relativa á la agricultura está terminada y útiles proposiciones saldrán de ella tan pronto como la comisión superior haya formulado su dictámen.

Otra investigación con motivo de los consumos está empezada.

Tambien se os propondrá un proyecto de ley de aduanas reproduciendo los aranceles generales que no dan lugar á ninguna discusión seria. En cuanto á los que han dado lugar á varias reclamaciones de ciertos industriales, el gobierno no os hará proposiciones sino después de haberse rodeado de todos los informes capaces de ilustrar sus deliberaciones.

La exposición de la situación del imperio presenta resultados satisfactorios. Los negocios no se han paralizado y las contribuciones indirectas, cuyo aumento natural es una señal de prosperidad y de confianza, han dado hasta la fecha 30 millones mas que el año pasado.

Los presupuestos corrientes ofrecen notables sobrantes y el de 1871 permitirá emprender la mejora de muchos servicios y dotar cual conviene los trabajos públicos. Pero no basta proponer reformas, hacer economías en la Hacienda y administrar bien.

Es preciso tambien que por una actitud clara y firme los poderes públicos, de acuerdo con el gobierno, demuestren que cuanto mas ensanchamos la vías liberales tanto mas estamos resueltos á mantener intactos y fuera del alcance de todas las violencias los intereses de la sociedad y los principios de la Constitución. Un gobierno que es la expresión de la voluntad nacional tiene el deber y el poder de hacerla respetar, pues tiene de su parte el derecho y la fuerza.

Al dirigir mis miradas mas allá de las fronteras, me felicito de ver las potencias extranjeras manteniendo con nosotros relaciones amistosas. Los soberanos y los pueblos desean la paz y se ocupan de los progresos de la civilización.

Cualquier censura que pueda dirigirse á nuestra época está de antemano contestada vieneoriental

El Nuevo Mundo suprime la esclavitud; Rusia libera á sus siervos; Inglaterra hace justicia á Irlanda.—El Mediterráneo parece recordar su antiguo esplendor, y de la reunión en Roma de todos los obispos del mundo católico solo se debe esperar una obra de sabiduría y de conciliación.

Los adelantos de la ciencia hacen que las naciones se acerquen unas á otras.

Mientras que América une el Atlántico al Pacífico por un camino de 1.000 leguas, por do quiera los capitales y las inteligencias se combinan para unir por comunicaciones eléctricas las mas lejanas comarcas del globo.

Francia e Italia van á darse la mano á través del túnel de los Alpes. Las aguas del Mediterráneo se confundirán ya con las del Mar Rojo por el canal de Suez.

Europa entera se ha hecho representar en Egipto en la inauguración de esta empresa gigantesca, y si hoy la emperatriz no asiste á la apertura de las Cámaras es porque ha querido que por su presencia en un país en que nuestras armas se han ilustrado en otros tiempos, exprese la simpatía de la Francia en favor de una obra que se deba á la perseverancia y al genio extraordinario de un francés.

Vais, señores, á volver á abrir la sesión extraordinaria interrumpida por la presentación del *Senatus consulto*. Despues de la verificación de los poderes empezará la sesión ordinaria. Dára, no lo dudo, buenos resultados. Los altos poderes del Estado, mas intensamente unidos, se entenderán para aplicar lealmente las ultimas modificaciones llevadas á la Constitución.

La participación mas directa del país en sus propios asuntos será una nueva fuerza para el impio.

Las Cámaras tendrán en lo sucesivo mayor responsabilidad: que la empleen en provecho de la grandeza y de la prosperidad de la nación, que los varios matices de la opinión desaparezcan cuando lo exija el interés general y que por susfuses y por su patriotismo las Cámaras prueben que Francia, sin caer otra vez en sensibles excesos, es capaz de disfrutar de las instituciones libres, que son el honor de los países civilizados.

Todas las medidas que los ministros presentarán a vuestra aprobación tienen un carácter sinceramente liberal, si las adoptas. Las siguientes mejoras se encontrarán realizadas.

Los alcaldes serán elegidos en el seno de los consejos municipales, excepto en casos excepcionales prescritos por las leyes.

En Lyon, como en los municipios suburbanos de París, la formación de estos consejos pertenecerá al sufragio universal. En París, en donde los intereses de la ciudad se ligan con los de la francia entera, el consejo municipal será elegido por el Cuerpo legislativo, a investido del derecho de regularizar el círculo extraordinario de la capital.

Consejos cantonales serán instituidos principalmente para reunir las fuerzas comunales y dirigir su empleo. Nuevas prerrogativas serán concedidas á las diputaciones provinciales. Las

mundo inmóvil representado por las Pirámides de Egipto, y el del mundo móvil representado por la apertura del canal de Suez.

La fecha de esta carta y el local á flote en que la escribo, persuadirán V., sin otras advertencias, de que abandono lo seguro por lo transitario, lo que espera allí hace cinco mil años por lo que no se hace esperar ni cinco minutos, las Pirámides por la apertura.—Yo puedo decir tambien con gran razon a mi ejército de cuartillas en blanco, una cosa parecida á la que el héroe de Austerlitz decía á sus legiones en esta misma tierra.—«Cuartillas de papel: desde lo alto de aquellas Pirámides cuarenta siglos os aguardan.»—Desuide V., que no falte á la cita.

Hoy soy todo apertura y capa, vieneses y fiesta, alegría de arriba y alegría de abajo: es dia 17, ó como si dijéramos, hoy damos la batalla al mundo de la incredulidad.

El domingo 14 salí de Cairo á las ocho de la mañana en el tren express de Alejandría, á donde llegó á la una. Los comisarios del virrey nos esperaban, porque yo estoy metido con esas gentes á quienes esperan), y nos manifestaron que si queríamos embarcarlos en el acto, había en el puerto un vapor de guerra para recibirnos. Dicho y hecho; sin dirigir apenas una mirada de cariño á la Columna de Pompeyo y á las Agujas de Cleopatra, nos embarcamos á las tres de la tarde á bordo del *Fayum*, y dimos la máquina á las cuatro en punto, con buena mar y rumbo á Puerto-Saíd. El lunes á las once echamos el ancla en medio de la bahía nuova, de esa bahía imaginada por Mr. Pascal y construida en pocos meses por los Sres. Dussaud, hermanos (que equivale á decir, de eso gaban construido en pocas horas por Caracuel y compañía), donde contemplé, amigo director, un espectáculo indescriptible.

El puerto estaba enjajado de buques; pero no como lo están los de Marsella y Liverpool, de buques de comercio, socios y baraposes, tripulados por gente descuidada en sus formas y en sus trajes, sino de los mas hermosos barcos de guerra que hay en el mundo, pintados como muebles de lujo, empavesados con todo linaje de gallardetes y banderas, tripulados por marineros de gala que rivalizan en compostura y noble presencia, poblados de emperadores y reyes, henchidos de distinción, opulencia y fausto. Esos eran los buques que enjajaban el puerto de Saíd, como población de nacimiento recién formada para asombro de niños en Pascua de Navidad. Era aquella una bahía de domingo por la mañana, una bahía vestida de limpia.

Cada barco nuevo que verificaba su entrada, como dentro traía un emperador, un rey ó un príncipe, era saludado con cambio de banderas en los topes, salvas de cañón por los buques de guerra, gritos en las vergas por toda la marinería agitando los sombreros, humo de placer, estruendo de cortesía, combate de paz armada. —Y qué horrible, amigo mío, debe ser un combate naval, cuando tan sublime, tan majestuoso, tan imponente es un simulacro de regocijo en el agua!

Tambien estaba aquí nuestra España, representada por la hermosa fragata *Berenguela*, con su gallardo corte y sus quinientos tripulantes, tan marciales y distinguidos como los mejores del mundo. A ella fuimos en seguida los españoles, como era de deber y estaba en el deseo de todos. El comandante y la oficialidad del buque nos recibieron del modo que acostumbran siempre marinos de nuestra patria; nos ofrecieron alojamiento á bordo, nos observaron con toda suerte de agasajos, y pusieron á nuestro servicio una magnifica fácula de gala, para pasear por entre las naves del puerto. No comimos el lunes con ellos, porque en el vapor egipcio nos daba un banquete el comisario del virrey y no era posible desairarlo; pero ofrecimos comer el martes, como efectivamente ayer se verificó.

Ya en nuestra fácula, que era como decir en tierra de España, fuimos mariposeando á bordo en barco, á la manera de viajeros superficiales que se contentan con mirar mucho á los edificios en cuyo interior suponen que pasa algo; y como la mayor parte de mis amigos no habían estado aun en Puerto-Saíd, nos dirigimos al muelle y salimos á la ciudad.

Yo ya he dicho lo que es esta población improvisada, emblemática de lo que puede el hombre cuando cuenta con genio y con recursos; ciudad que ha recibido su implantación en el desierto, cuando reciben sobre la meseta del comedor las ciudades de muñecas de las muchachas. Toda está poblada de hoteles franceses, de cervecerías italianas, de *chalets* franceses de Europa hechos y pintados de casas cantantes, donde se dan representaciones cómico-líricas, de fuentes públicas que arrojan el agua remitida de Ismailia, de templos católicos, griegos y mahometanos.

Entramos ayer en uno de los primeros, que es modesto todavía, aunque muy limpia y de noble apariencia, en ocasión de que un fraile franciscano celebraba la misa. No puede usted figurarse el efecto que causan los arcos católicos en el templo del Señor. Hombres y mujeres están arrodillados o sentados, á veces en el suelo, con cuidadosa compostura; ellos se quitan el velo de la cara durante el sacrificio, aunque no la vuelven para evitar en lo posible ser vistos; y ellos permanecen con el gorro colorado puesto, aunque algunos se descubren ya cuando alzan, en testimonio de un respeto que traspasa los límites del mahometano. Sabido es que en los pueblos orientales no hay signo de consideración mas grande que la mayor cubierta de la cabeza. —El que ayudaba la misa era un negro vestido de moro; y pronunciaba el latín perfectamente.

Pero volvámonos á nuestra relación de la primera noche. —Volvímos á instalaros para disfrutarla en la fácula de la fragata *Berenguela*.

La noche era de junio por lo templada, y la luna era de enero por lo limpia y hermosa. Todos los buques estaban iluminados á la vecindad, lo mismo que la población, que parecía un gran barco, cuya enorme potencia le impidió balancearse. Sobresalía entre ellos el del virrey por la elegancia y buen gusto de su iluminación; casi todos tenían sus músicas sobre cubierta, y daban una serenata *omni-linguae* al mar Mediterráneo en sus próximas nupcias con el mar Rojo.

En el buque del virrey, que se llama *Mafrusa*, la cual quería decir el guapo, el atildado, no había música sobre cubierta; pero en cambio se percibían en su interior los sonidos de una orquesta finísima, pues en aquellos momentos se verificaba un baile dedicado á los príncipes y soberanos presentes. El lujo de aquel palacio flotante se advinaba por las rendijas de las tablas y por el aroma oriental que circundaba su ámbito: enormes banderas de seda encarnada con la luna y las estrellas, que son las armas de Egipto, azotaban blandamente el blanquísimo y dorado casco de esta nave de hadas.

El sueño me rindió entre tanta moliecie como el cielo y la tierra ofrecían en aquellos momentos, y casi no puedo decir cómo me encontré a poco rato tendido en mi camarote del *Fayum*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 30.—Los periódicos confirmán la noticia de que la emperatriz de Austria irá brevemente a Roma.

Constantinopla 29.—Los representantes de las grandes potencias gestionan activamente para evitar un compromiso entre la Puerta y el virrey de Egipto.

París 30.—Los protectionistas continúan agitándose en todos los distritos industriales, pidiendo que no se prorroguen los tratados de comercio. Para el 3 se prepara un gran meeting en Ruan en favor de la industria nacional. Los libre-cambistas, por su parte, preparan manifestaciones en varias ciudades.

París 30 (este despacho ha tardado quince horas en llegar a Madrid á pesar de hallarse corriente la líneal).—La emperatriz Eugenia ha llegado á Tolón. Pasado mañana se hallará en Paris.

El ministro Sr. Latour de Auvergne ha presentado la dimisión. Ignórase quién le sustituirá.

Cálculos en 220 el número de diputados que compondrán la mayoría del Cuerpo legislativo. La oposición reunirá de 70 a 80 votos.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 23 3 1/2.—El 3 por 100 exterior es afiel, á 25 7 1/2.—El 3 por 100 francés, á 71 77 1/2.—4 1/2 por 100 id., á 102.—El 5 por 100 italiano, 83 65.

Londres 30.—Consolidados ingleses, á 93 3/4 á 7 1/2.

Amsterdam 30.—El 3 por 100 portugués, á 33 25.

Paris 1º de diciembre.—La nueva mayoría ha decidido presentar para la vicepresidencia á los Sres. Talhouet, Cherardin de Valdrome, Jerome David y Dumail.

SECCION DE NOTICIAS.

La Gaceta no contiene disposición alguna de interés general.

Dice el *Tarragonense*:

El señor gobernador eclesiástico de esta diócesis dirigió anteayer á S. A. el Regente un telegrama suplicando en sentidas frases que se indulgiera de la pena de muerte á los procesados políticos a quienes se impusiera por hechos ocurridos en esta provincia.

—El alcalde de Irún hizo ayer una nueva batida en el monte, y á las cuatro de la tarde llevaba recogidos 440 fusiles escondidos en el mismo sitio donde anteriormente se habían encontrado las 600.000 cápsulas.

Es probable que muy pronto se tengan noticias de nuevas aprehensiones de armas, pues parece ser que los carlistas habían escondido hasta 8.000.

Dentro de breves días se publicará por el ministerio de Ultramar un decreto estableciendo el cuerpo de empleados periciales para el ramo de aduanas en las Américas y Filipinas.

Los ocho quintos que en Béjar resistieron á las amenazas de los insurrectos han sido levados de todo servicio durante seis meses por orden superior.

Se ha denegado la instancia del Ayuntamiento de Figueras, en solicitud de que se le conceda el local titulado Juego de pelota, para destinarlo á la construcción de una cárcel pública.

Han sido nombrados inspector de muelles de la aduana de Barcelona D. Lázaro Fernández Angulo, contador de la misma; vista segundo de la mencionada aduana D. Vicente Pérez Santamaría, contador de la de San Sebastián; oficial segundo de la misma D. Pablo Murias Cendán; recaudador de los aranceles de navegación D. Juan Sitges; interventor del depósito comercial D. José Maturana y oficial quinto de la administración D. Juan Bautista Retanero.

ULTRAMAR.

El correo de Nueva-York que acabamos de recibir alcanza á la fecha del 17 de noviembre. Los despachos de la Habana son del 14 del último, que dice así:

Habana, 12 de noviembre.—Se cree que el capitán general Caballero de Radas estará el domingo en la Habana de regreso de su revista de inspección.

Sé dice que ha habido varias escaramuzas entre las tropas españolas y los insurgentes, Habana, 13.—El Diario de la Marina trae esta mañana un artículo de fondo en el cual dice que la existencia de un elemento anti-español en Cuba es irregular y transitorio. Los enemigos de España no pueden permanecer en esta. Solamente hay dos elementos de población, españoles y extranjeros.

El Diario de la Marina califica de españoles á los cubanos que favorecen la causa.

Habana 14.—El jueves pasado incendiaron siete campos de caña en las cercanías de Las Cruces. Despues de esto fueron descubiertos cuatro chinos en el acto de incendiar otro campo. A pesados estos incendiarios, fueron inmediatamente fusilados.

El caserío de Taguayabon que estaba defendido por treinta voluntarios, ha sido tomado e inmediatamente por los insurgentes. Estos intentaron tambien apoderarse de un tren pero fueron derrotados.

Se han enviado tropas de tiempos a Taguayabon.

Continúa aun el cólera en la jurisdicción de Remedios.

El capitán general Caballero de Rodas llegó ayer á la Habana de regreso de su revista de inspección.

GACETILLA.

Cosas de p' r aquí.—El Parte de Alcoy se queja amargamente de que nadie haya ido á aprovecharse de las lecciones de sistema métrico decimal que gratuitamente ofrecieron varios profesores por iniciativa de la municipalidad. Nuestro colegio alcoyano dice que da esta noticia con vergüenza.

Tranquilicese nuestro paisaje y tómelo con resignación, por aquello de que en todas partes cuecen habas y mal de muchos etc.

Aquí, en la capital de la provincia se abrió al público la magnífica biblioteca del Instituto de segunda enseñanza que contiene 9.000 volúmenes escogidos, y durante los meses que lleva abierta solo ha sido visitada por un joven alacantino.

En cambio las casas de juego están muy concurridas, las tabernas animadísimas, los pueblos declaran la guerra á las escuelas de primeras letras, los maestros se mueren de hambre, en Murcia se quiere matar á un inglés acusado de extraer el cebó de los niños para preparar los hilos del telégrafo, y en Madrid en la culta capital de España, se apalea públicamente á un pobre moro porque no se arrodilla al pasar al viático. Y viva la república federal.

Vacantes.—Por el regente de la audiencia de este territorio se anuncian las vacantes de las notarías de Sumacárcel, partido judicial de Játiva, Tormos, partido judicial de Pego y Teresa, partido de Gandia, las cuales deberán proveerse por oposición.

Limosna.—Según el cartel que se ha circulado referente á la función religiosa que ha de celebrarse el 8 del corriente, fiesta de la Concepción en la iglesia parroquial de Santa María, se distribuirán con tal motivo 400 libras de pan entre los pobres que lo soliciten á las 12 de la mañana del próximo dia 8, y en la plaza contigua al indicado templo.

Para este acto de caridad, como para los demás religiosos de que se trata en el referido cartel, han aportado gustosamente su obolo muchas personas invitadas al efecto.

Los pobres que deseen tener parte en la mencionada distribución del pan, podrán acudir en la mañana del dia 7 del actual, al señor Curia de aquella parroquia, á retirar el correspondiente bono.

Según parece, si lo permite la cuestión que se gestiona, se adquirirán 100 libras mas de pan con destino á presos pobres.

Carretera.—Habiendo acordado la Diputación de esta provincia que se proceda á la ejecución de las obras del trozo segundo de la carretera de Monóvar al confín de la provincia, comprendido entre el primer punto y Pinoso, y que se satisfaga su importe en tres años por partes iguales, se ha señalado el dia 29 á las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las referidas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende 128.754 escudos 624 milésimas.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en el despacho del señor gobernador, hallándose de manifiesto para conocimiento del público en la Sección de Fomento, el presupuesto condiciones facultativas y económicas y plazo correspondiente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 6,400 escudos, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito en la Declaratoria del gobierno de esta provincia.

Concierto.—La sociedad «El Fénix» que como saben nuestros lectores adquiere de día en día mayor animación, celebra esta noche un magnífico concierto que no dejará nada que deseas hasta los más exigentes.

Se pondrán en escena dos lindas comedias y se ejecutarán varias piezas de ópera con bandurrias, laudes y guitarras.

No faltará concurrencia.

Nombramiento.—En vista de propuesta de la Diputación provincial, se han nombrado por el Sr. Gobernador los individuos que deben formar la nueva junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital.

Visita.—En consecuencia de la satisfactoria respuesta del ministro de la Guerra acerca del indulto solicitado para los individuos de que en otro lugar nos ocupamos, anteayer por la tarde subieron al castillo de Santa Bárbara el Sr. Gobernador de la provincia y el alcalde de esta capital Sr. Colomer con objeto de visitar á los presos mencionados y de comunicarles tan fausta novedad, como lo hicieron en efecto, siendo recibidos por aquellos con la profunda gratitud que es suponer.

Denia.—Por fin la antigua cuestión del puerto de Denia, de que tanto nos hemos ocupado, parece que se impulsa. Según teníamos entendido, por el ministerio de Fomento se ha recomendado al de Hacienda la pronta evacuación

del informe pedido con objeto de llevar á efecto las obras de limpieza de aquel puerto.

Sellos de correo.—El dia 31 del corriente terminará la circulación de los actuales sellos de correo, desapareciendo el busto de D.ª Isabel de Borbón de todos los timbres oficiales. La tarifa de los nuevos sellos está hecha, habiéndose dirigido también á varias provincias los contingentes necesarios para el servicio público.

Lance pesado.—Le Progrés Var refiere el hecho siguiente ocurrido en aquella ciudad hace pocos días:

A consecuencia de un laborioso alumbramiento, para el que fué necesario la intervención de un médico especialista, sucumbió una joven, al menos en apariencia. Los parientes de la víctima procedieron inmediatamente á los preparativos de su inhumación, que á las once de la mañana del dia 20 se iba á efectuar con asistencia de sacerdotes y demás comitiva, propio de las ceremonias fúnebres. El cortejo iba á ponerse en marcha, cuando de repente de una violenta sacudida el pretendido cadáver, que produjo un pánico horrible en todos los asistentes, y una voz apagada preguntó: Dónde estoy? ¿Qué se quiere hacer de mí?

Los curas y sus acólitos se pusieron en precipitada fuga, pero sin abandonar sus utensilios, y solo quedaron alrededor de la resucitada algunos amigos que se apresuraron á suministrarle los recursos que su situación requería...

Unguento y Pildoras Holloway.—Dolores Reumáticos, Tie-Doloroso.—Estas enfermedades prevalecen por desgracia con grande extensión en nuestro país y son por lo común sumamente dolorosas. Algunas veces, ellas desafían durante años enteros, todos los esfuerzos de la ciencia médica hechos para mitigar los padecimientos del afligido del mal. El Unguento y las Pildoras Holloway han curado invariablemente las dolencias de este género, á que se han aplicado. El Unguento ejerce una influencia peculiar y refrigerante en los nervios y músculos, calmado los pasmos y mitigando los dolores. La violencia y la frecuencia de los ataques se disminuyen poco a poco hasta que por fin los paroxismos cesan completamente. Las pildoras holloway restituyen el cuerpo debilitado á un estado de salud y vigor; al paso que usando el Unguento personas que por espacio de muchos meses se habían visto postradas en cama por efecto de hinchazones y dolores reumáticos, han sido curadas en muy poco tiempo.

Id. San Antonio, p. M. Esteva, para Palma, con efectos.

Baandra S. José, p. B. Esteva, para Santa Cruz de Tenerife, con vino y efectos.

Bergantín sueno Hebe, e J. C. Vanzenlon, para Torrevieja, con lastre.

Laud Fortuna, p. G. Petro, para Barcelona, con batatas.

Pelletot Gaditano, c. A. Quixal, para Argel, con vino y efectos.

Brik bark italiano Delfino, c. P. Brigueti, para Cardiff, con esparto.

Laud Espanza, p. S. Obiol, para Vinaroz, con lastre.

Gota inglesa onward, c. E. Geen, para Huelva, con lastre.

Berg. gol. Iberia, c. J. Perez, para Santander, con id.

Laud San Antonio, p. A. Pieras, para Valencia, con id.

Místico gol. S. Jaime, c. F. Alberola, para Torrevieja, con id.

SECCION LOCAL

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 2 de Diciembre de 1869.

ESTACIONES	BAROMETRO ALTO	TERMÓMETROS		ESTADO DEL CIELO.
		Milim.	Centigr.	
9 m.	759-00	10-0	18-0	N.O. Despejado.
3 t.	757-50	13-0	10-4	N.O. Idem.
Temperatura m. dem minima...	14-2	10-9		
	6-4	5-1		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Francisco Javier confesor, y s. Mau-

CULTOS

ULTIMA HORA

IVIZA DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 2.

La sesión de Cortes de hoy es en extremo interesante. Se ha acordado abrir una información sobre el robo de alhajas de la Corona. Cánovas del Castillo ha pedido la palabra.

Bolsa, c. 23-80, d. 23-50.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA plaza del Progreso,

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso 6 medias en reales ve-	Precio	SER- CIO- ES.	ARTÍCULOS.	Peso médida.	Precio en reales vellón	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso 6 medida.	Precio en reales vellón	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso 6 medida.	Precio en reales vellón	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso 6 medida.	Precio en reales vellón	OBSER- VACIO- NES.
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	66	4	68	Bacalao noruego.	50 kil.	4	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y	no hay							
Id. regular á bueno..	id.	64	4	65	Id. francés.	id.	4		Id. de Vallad. 1. y 2.	idem.	y								
Id. quebrado superior.	id.	59	4	60	Id. labrador.	id.	160	4	165	Id. manchega 1. y 2.	id								

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C^A

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo suave en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosas, refresca y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

AÑO XXVIII.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las más recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias lapiencias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas las más detalladas explicaciones que puedan darse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo reciben gratis el gran Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para más detalles, se da el prospecto gratuito en la administración de Madrid, calle de Baile n.º 4 y Librería de Basilio Baillière, plaza de Topetes n.º 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Alicante, librería de Basilio Planelles.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el método). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. Bulevar Haussmann, 158.

Depósitos en Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y 30 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y mercancías.

Paseo de 5.^a clase de Gibraltar a Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1.365.

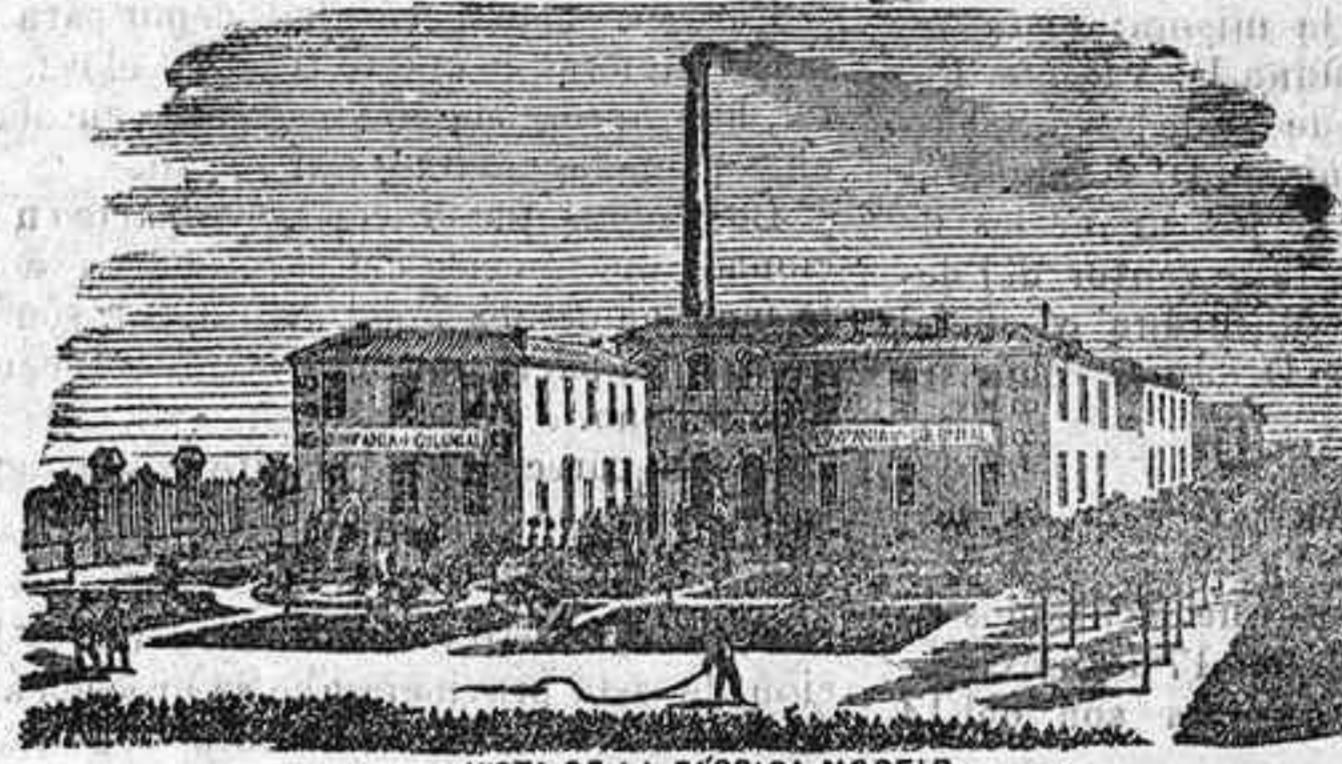
Acúdase en Alicante a los Sres. Valle y compañía.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TES, TAPIOCA

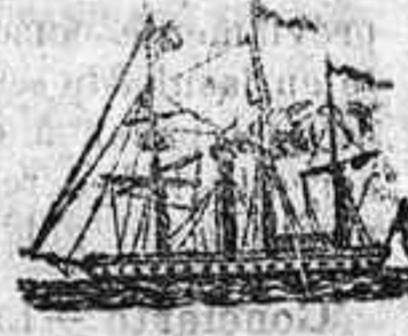
DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

Depósito en Alicante, droguería y especería de D. José Ferrer.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELATE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDA DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

AGUARDIENTE DE CAÑA
CALLEJAD SUPERIOR, procedente de la
Habana.—Almacén de D. Jaime Ferrer, pasco
de Méndez Nuñez.

LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVENZAL, CATALAN, GAVILITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad Real a Badajoz y de Almorchón a Belmonte.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferrocarriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.



VAPOR DURO.

Saldrá el 4 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Consignatarios Sres. Carey y C^a.

El vapor FRANCOLI saldrá el 3 al 4 de diciembre para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola

VAPOR QUEVEDO.

Saldrá el 3 del corriente para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios Sres. Carey y C^a.

VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los fines de las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la misma.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSEITO DE CAL
GRIMAULT Y C. PARIS

Los más serios experimentos hacen considerar este medicamento como el más efectivo específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmón y un excelente remedio contra los catarrros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra pronto la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y C. Precio del frasco 46 r.

Depósitos en Alicante Sres. Lorenzo Rodríguez Hernández y J. C. Bellido.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

AVISO
Se venden los casas calle de San Antón de esta ciudad, n.º 6 y 8, para tratar de su gusto a secundaria a la casa n.º 1 en dicha calle.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.